

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL ... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 De NOVIEMBRE)”

DATOS DE CAMPECHE



- En 2011, 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
 - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años; 64% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
-
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (53.0%) que entre quienes lo hicieron entre los 25 y más años de edad (38.7 por ciento).
 - Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (52.5%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.3%).
 - 25.6% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
 - Durante 2013 ocurrieron 21 suicidios de mujeres y más casi la mitad (47.6%) fueron de jóvenes de entre 20 y 39 años de edad.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto. Por ello, la ONU el 20 de diciembre de 1993, estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

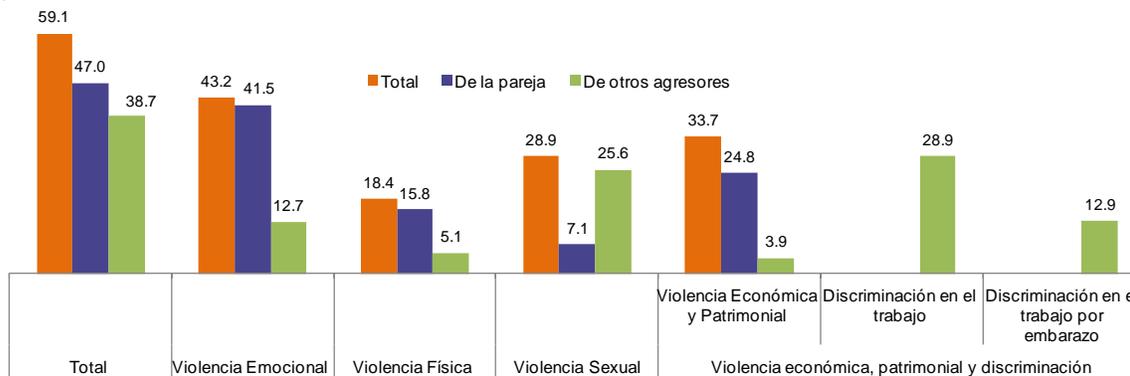
Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Campeche, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (47.0%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 39% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



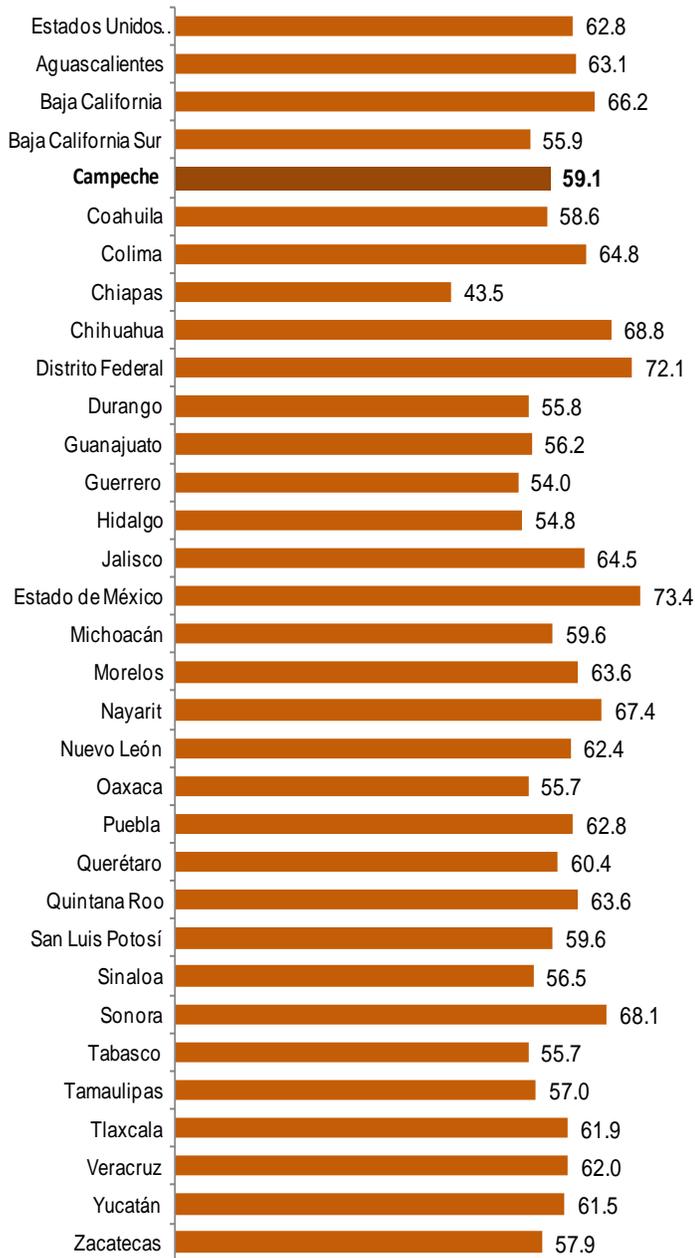
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011

Gráfico 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (43.2%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (41.5%).

Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco más de un cuarto de todas las mujeres (28.9%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad.

La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

En cuanto a la violencia económica, incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo

⁴ La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas. La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida. La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

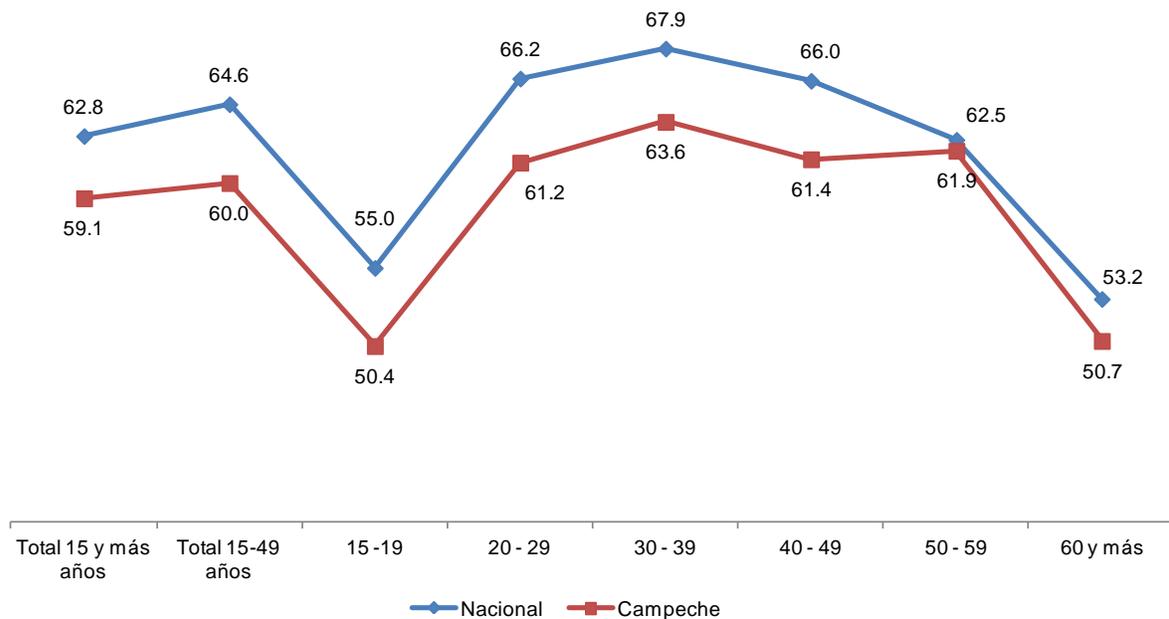
Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 30 a 39 años, ya que 64 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.

Si bien se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando a más de la mitad de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En la entidad alcanza a 60 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad 2011

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Múltiples violencias, diversos agresores

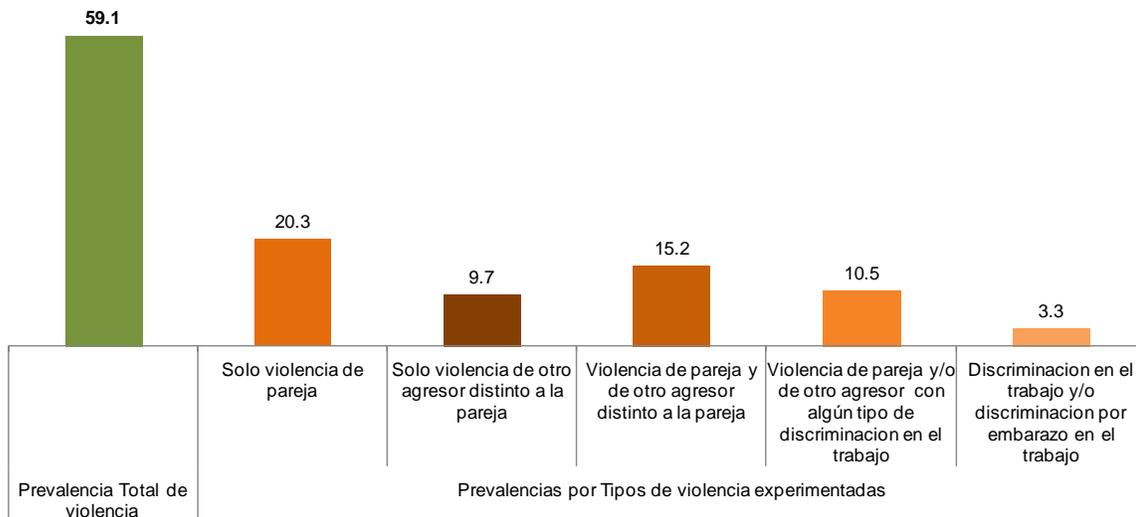
Si bien en general 59 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 33.3% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja (20 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (10 de cada 100); una menor proporción (3.3%) solo fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 25.7% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.



Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La Violencia de la pareja

En Campeche, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En 2011, el 62.6% de las mujeres de 15 años y más se encontraba casada o unida y 16.8% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. En tanto 13.5% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo 7.0% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En promedio las mujeres mexicanas se unen o casan antes de los 20 años.
- Antes de los 30 años, 71% de las mujeres ya habrá tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (63.7%), en tanto que solo 6.9% ya se encuentra separada o divorciada y 12.8% ya ha tenido al menos una relación de pareja sin cohabitar.



- Entre las mujeres de 15 a 19 años, cerca de 21 de cada cien de ellas ya había tenido al menos una relación de cohabitación y 2.0% ya se encontraba sin pareja en ese momento.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja 2011

Cuadro 1

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			No han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
Total	62.6	6.4	10.4	6.4	7.1	7.0
15 - 19	19.1	12.5	1.7	0.0	25.6	30.1
20 - 29	63.7	1.7	6.9	0.4	11.1	5.5
30 - 39	79.9	1.5	10.9	0.7	3.0	3.8
40 - 49	76.3	0.1	14.4	3.2	2.2	2.4
50 - 59	67.2	0.0	16.8	11.1	1.7	3.1
60 y más	52.4	0.0	12.5	32.3	0.6	2.2

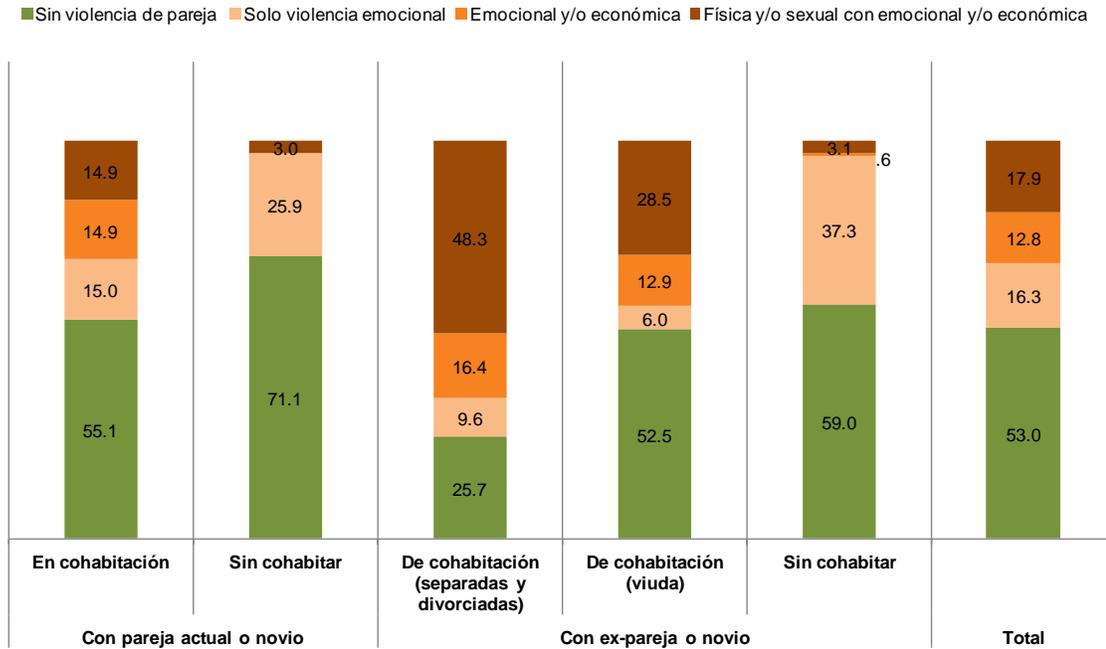
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un tercio de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 40% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual con emocional y/o económica alcanzó a 3.1% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (74.3%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (48.3%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional, emocional y/o económica y violencia física y/o sexual en menor medida.



Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

Grafico 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

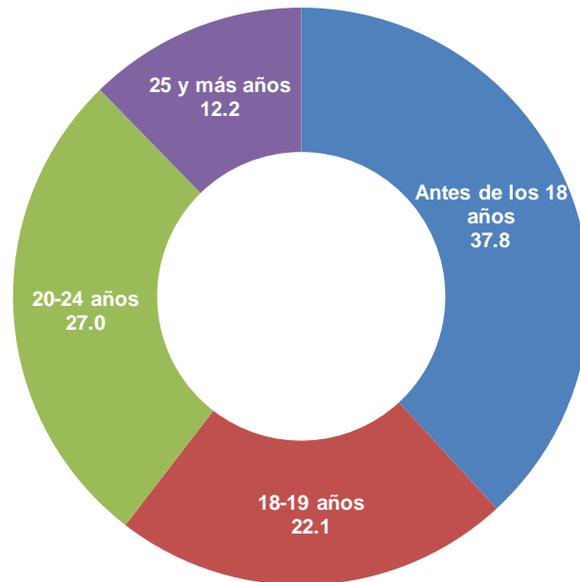
Las uniones o matrimonios tempranos

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez 2011

Gráfico 6



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

- En promedio, 37.8% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y más de la mitad ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.
- Chiapas, Guerrero y Tabasco son las entidades con las mayores proporciones de mujeres que se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años (44, 43 y 38% respectivamente) y antes de los 20 ya estaba unida más del 60 por ciento.
- El Distrito Federal es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (19.9%), seguido por el estado de México.
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 51.3% y urbano 33.6%). Esto ocurre en mayor medida entre las mujeres de los estados del sur del país: Guerrero (53.6%), Chiapas (52.0%), Quintana Roo (48.7%), Veracruz (48.7%) y, en el norte, en los estados de Coahuila (45.7%) y Tamaulipas (45.1%).



Dos o más uniones

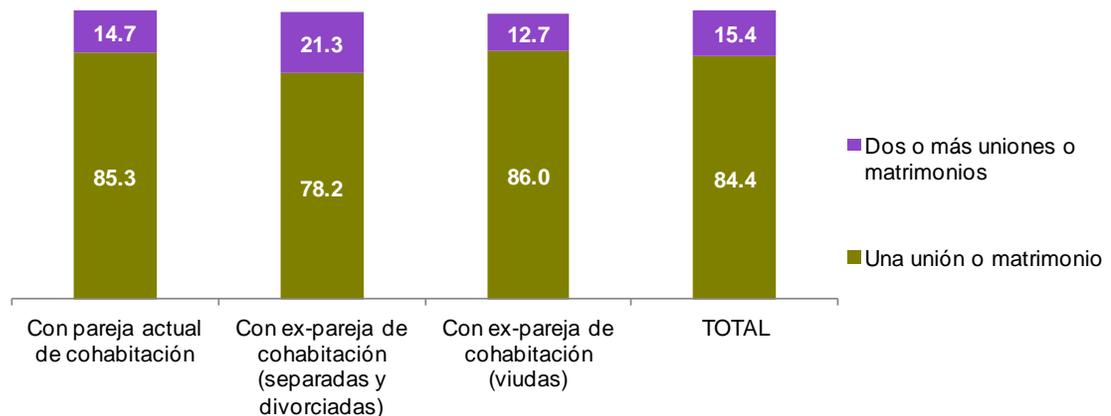
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (84.4%) y solo 15 de cada cien de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 21.3% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios

Gráfico 6a



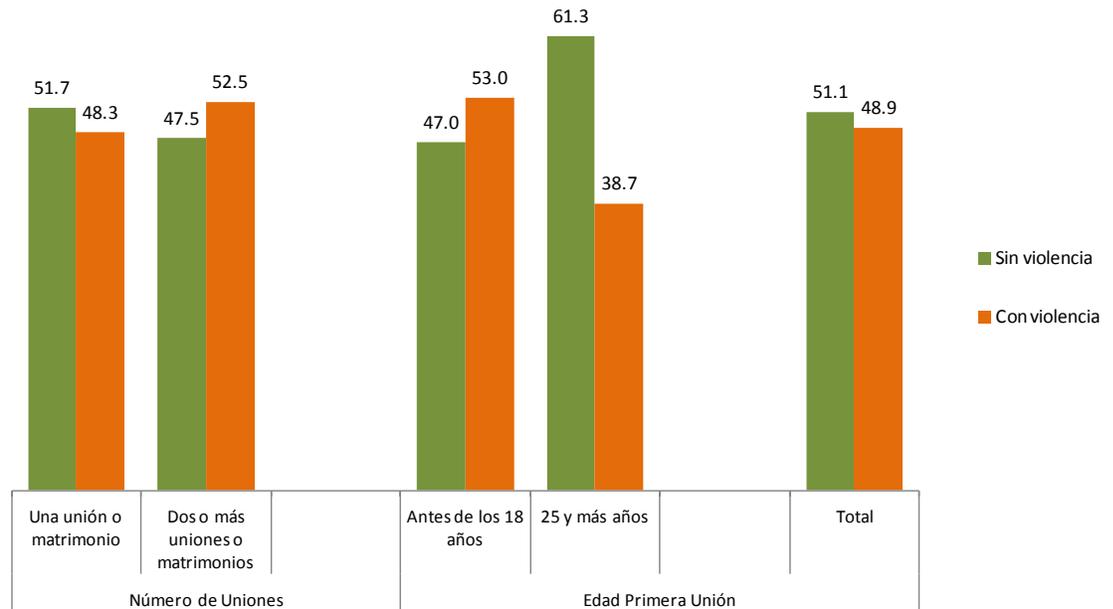
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Más de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (53.0%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 38.7 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (52.5%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.3%).



Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión 2011

Gráfico 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

LA VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA

Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que del 25.6% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual alguna vez, 78.2% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.

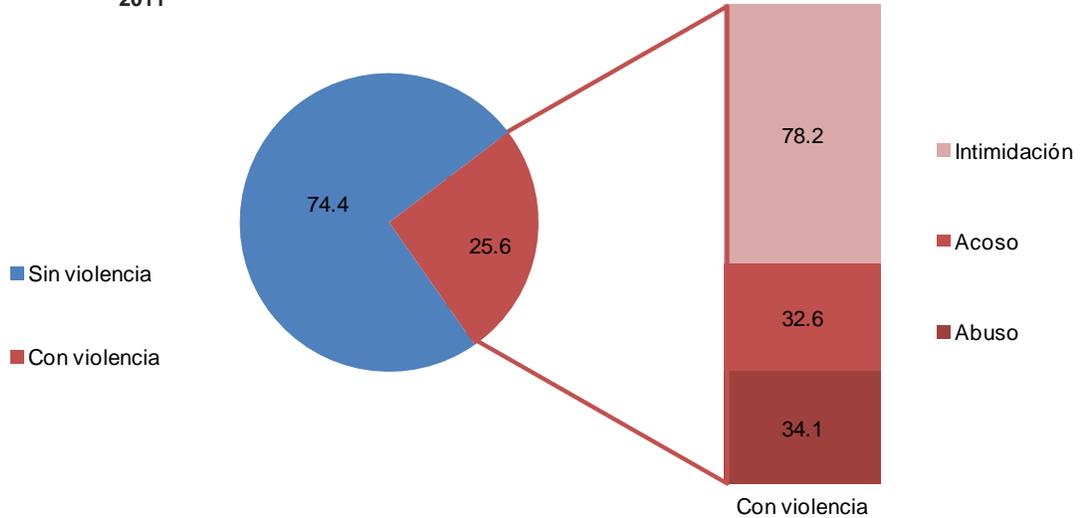
Una porción 32.6% mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

El 34.1% de quienes reportaron violencia sexual, se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de Violencia Sexual de Otros agresores 2011

Gráfico 8



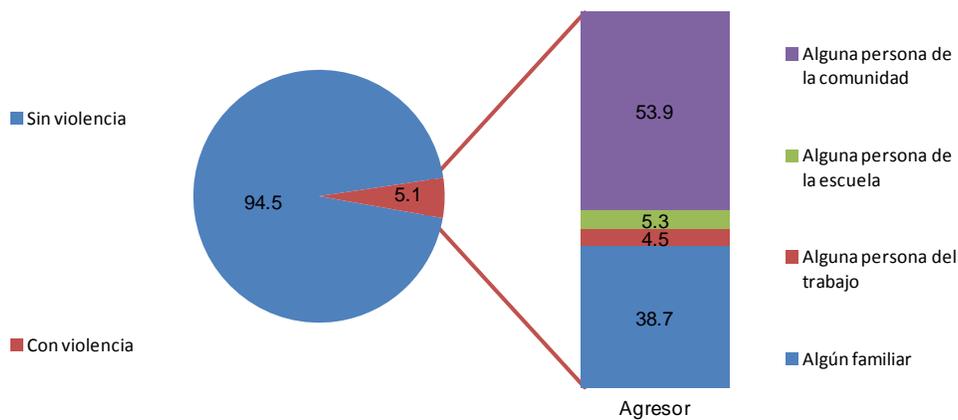
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Los agresores de la violencia física y la emocional

En el caso de la violencia física, reportada por 5.1% de las mujeres de 15 años y más, los principales agresores fueron personas de la comunidad –conocido, amigo o extraño- algún familiar o pariente y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia física de otros agresores 2011

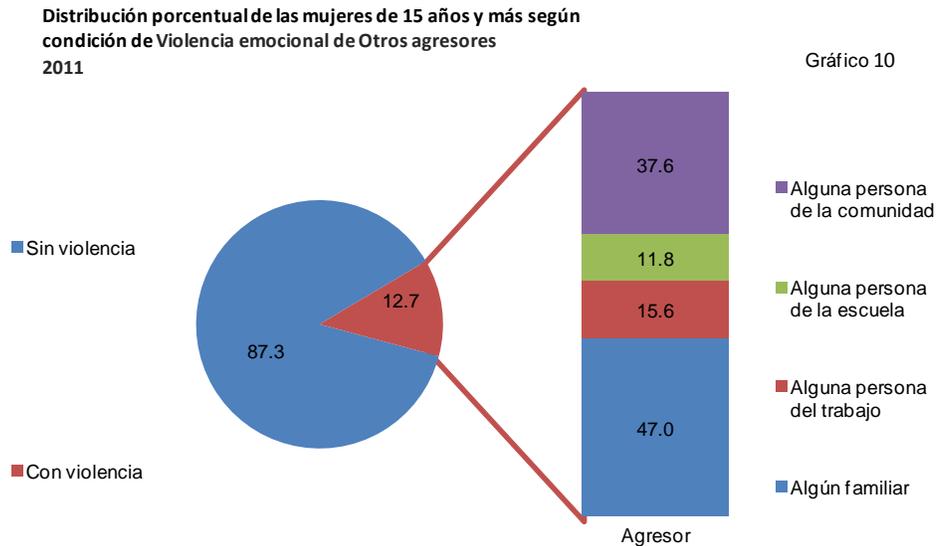
Gráfico 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



Por el contrario, las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignoradas, provinieron principalmente de familiares o parientes, en tanto que los agresores del ámbito comunitario fueron responsables del 37.6% de las agresiones emocionales contra las mujeres.



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

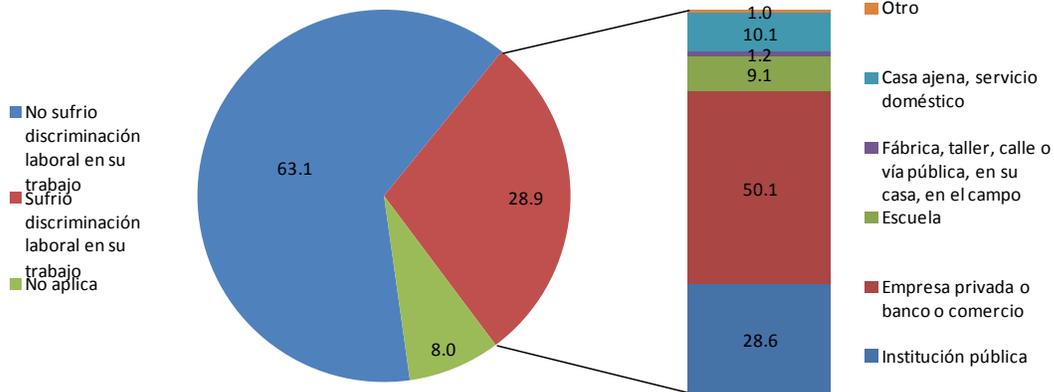
✚ La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 28.9% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio y en igual proporción a quienes trabajaron en una institución pública, en una fábrica o en un taller.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas según condición de discriminación en el trabajo 2011

Gráfico 11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

VIOLENCIA QUE MATA

De 1990 a 2013 se registró en la entidad, el fallecimiento de 1 550 personas a causa de agresiones intencionales y de estos, 175 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan solo en estos seis años murieron más del 20% de todos los ocurridos a lo largo de los últimos 23 años, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en todo el país en estos años.

Total de defunciones por homicidio registradas 1990-2013 Cuadro 2

Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	1,550	1,373	175	2
2008-2013	358	300	58	0
Porcentaje	23.1	21.8	33.1	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 1990-2013.

Entre 2008 y 2013 se registraron 358 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 83.8% de las cuales fueron de hombres y 16.2% de mujeres. En 5 municipios de la entidad ocurrió el 93.3% de las defunciones por homicidio que se registraron durante ese periodo, y en dos de estos municipios se concentró el 69.8% de esas defunciones: Carmen (37.7%) y Campeche con 32.1 por ciento.



Defunciones por homicidio ocurridas por municipio seleccionadas registradas durante 2008-2013 según sexo

Cuadro 3

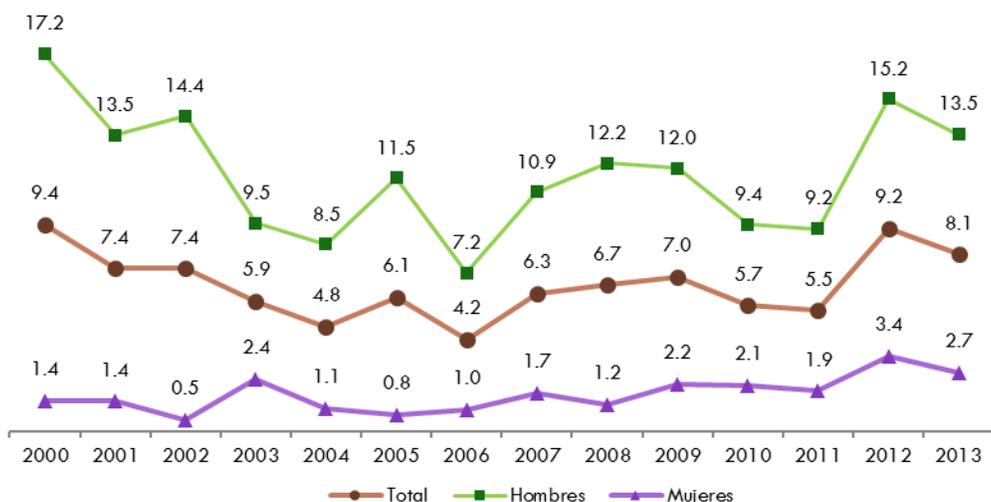
Municipio	Total		Hombre		Mujer	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Estado	358	93.3	300	92.7	58	96.6
Carmen	135	37.7	112	37.3	23	39.7
Campeche	115	32.1	94	31.3	21	36.2
Escárcega	31	8.7	24	8.0	7	12.1
Champotón	27	7.5	23	7.7	4	6.9
Candelaria	26	7.3	25	8.3	1	1.7
Calkiní	7	2.0	7	2.3	0	0.0
Hopelchén	6	1.7	4	1.3	2	3.4
Calakmul	6	1.7	6	2.0	0	0.0
Hecelchakán	2	0.6	2	0.7	0	0.0
Tenabo	2	0.6	2	0.7	0	0.0
Palizada	1	0.3	1	0.3	0	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013

En 2013, en Campeche se registraron 13.5 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en la entidad y 2.7 por cada 100 mil mujeres. Se observa una disminución de 1.7 puntos porcentuales respecto de la tasa de 2012 entre los hombres, mientras que en las mujeres esta disminución fue solamente de 0.7 puntos.

Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes a nivel estatal y para cada sexo. Periodo 2000-2013

Gráfico 12



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Estimaciones de la Población por Entidad Federativa 1990-2009. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra fluctuaciones entre los años 2000 a 2008 y se observa un aumento a partir de 2009, manteniéndose con esa tendencia al alza hasta 2012.

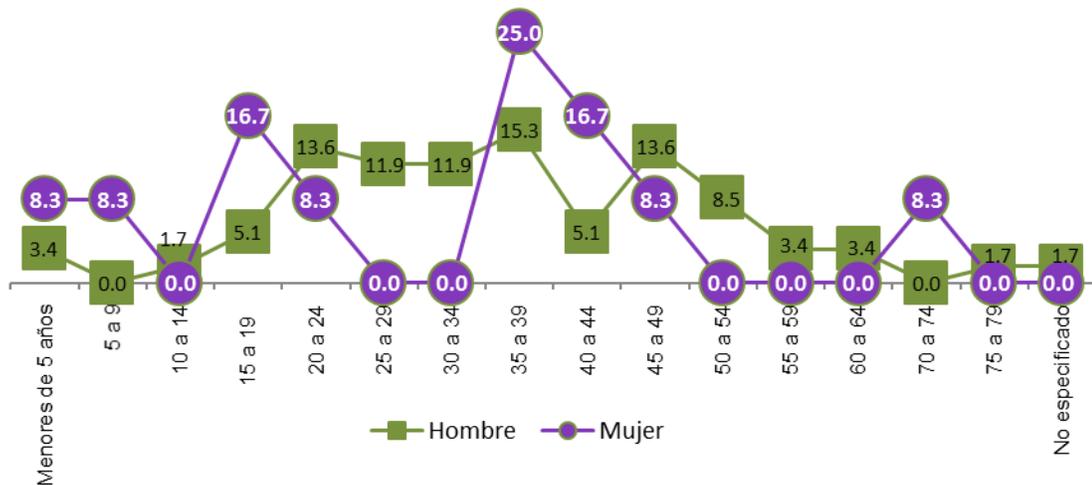
De acuerdo con la distribución de las defunciones registradas durante el año 2013 por la edad de la víctima, se observa que:



- 16.7% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste entre los varones la proporción de fallecidos por agresiones fue de 5.1% de niños de las mismas edades.
- 33.3% de las mujeres asesinadas, cuyo registro se hizo en 2013, eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 10.2 por ciento.
- Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenía entre 20 y 39 años (52.5%) y entre las mujeres de las mismas edades esta proporción fue de 33.3 por ciento.

Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas en 2013 por grupos de edad según sexo

Gráfico 13



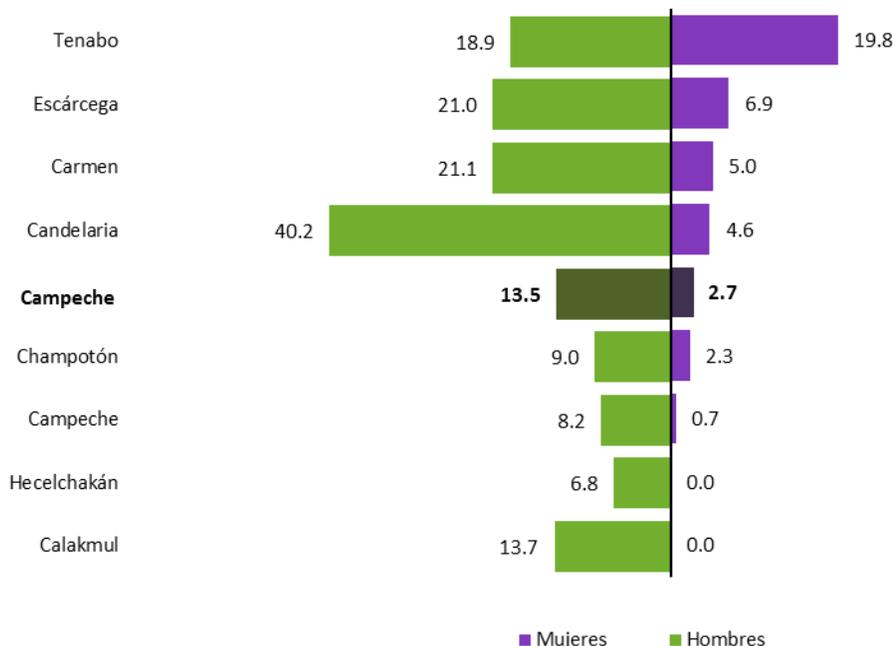
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En 2013 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y municipio de ocurrencia del deceso muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 40 por cada 100 mil habitantes en Candelaria a 6.8 en Hecelchakán. En el caso de los homicidios de mujeres, Tenabo, Escárcega, Carmen y Candelaria presentan las tasas más altas de la entidad, por arriba de 4 por cada 100 mil mujeres; registrándose la mayor variación entre el municipio de Tenabo con 20 homicidios por cada 100 mil mujeres y Campeche con cerca de uno por cada 100 mil.



**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo
2013**

Gráfico 14



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013.
CONAPO. Proyecciones de la población por municipios y localidades. 2010-2030.

Suicidios

Durante 2013 se registraron 78 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente (16 más que el año anterior); 57 de hombres y 21 de mujeres, lo que representa en conjunto 1.6% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 13.6% de las defunciones accidentales y violentas. Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 20 a 39 años (55.1%) y sobre todo entre las mujeres que casi la mitad (47.6%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

**Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013,
por grupos de edad y sexo**
2013

Cuadro 4

Edad	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	78	57	21	0
10 a 19	14	7	7	0
20 a 29	21	16	5	0
30 a 39	22	17	5	0
40 a 49	7	5	2	0
50 a 59	8	7	1	0
60 a 69	4	4	0	0
70 y más	1	0	1	0
Edad no especificada	1	1	0	0

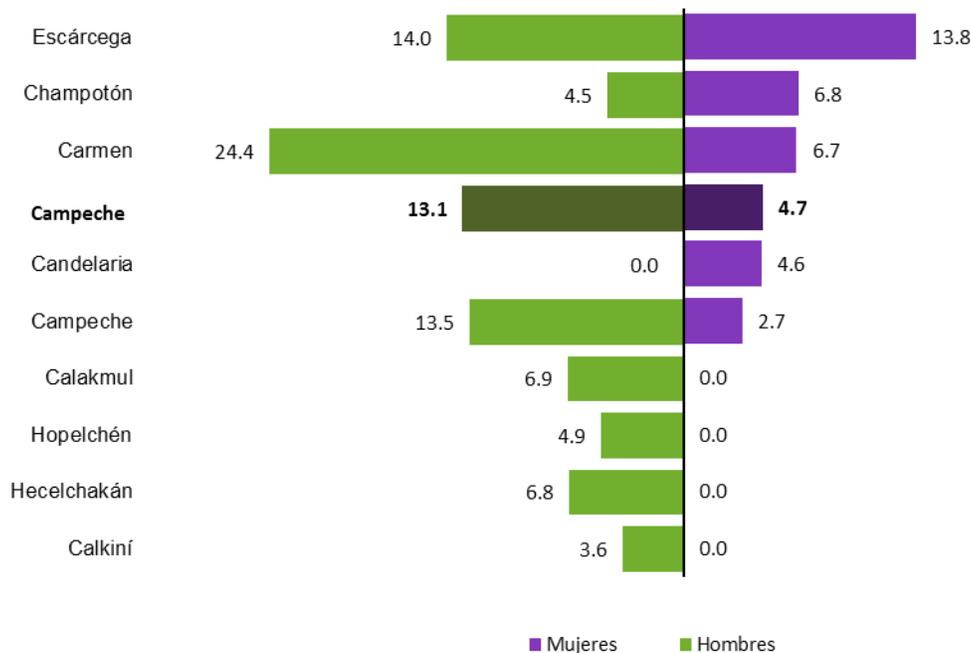
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



A diferencia de lo que ocurre en las muertes por homicidio de mujeres, las tasas de suicidio entre las mujeres son menores. Las tasas de suicidios más elevadas de mujeres se observan en Escárcega, Champotón y Carmen con más de 6 suicidios por cada 100 mil mujeres, mientras que en los hombres los valores más importantes se registran en Carmen, Escárcega y Campeche.

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo 2013

Gráfico 15



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad 2013.
 CONAPO. Proyecciones de la población por municipios y localidades. 2010-2030.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

— *Proyecciones de la población por municipios y localidades 2010-2030.* México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.



Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

* **

